

# XIII CONVENIO COLECTIVO DE CENTROS DE ASISTENCIA Y EDUCACIÓN INFANTIL

## Reunión de mediación del 6 de marzo



Se ha celebrado una nueva reunión en el Servicio Interconfederal de Mediación y Arbitraje (SIMA) para continuar con el procedimiento de mediación iniciado el pasado 15 de febrero. Siguiendo las indicaciones del mediador, todas las organizaciones habíamos enviado previamente nuestras posturas de cara a la negociación de los salarios del convenio, así como sobre otros temas en los que se habían evidenciado las discrepancias en la negociación.

Durante la reunión que hemos mantenido, la parte sindical y patronal por separado, hemos trabajado sobre estas cuestiones para intentar armonizar las propuestas enviadas. Para facilitar el entendimiento, se ha decidido tratar de pactar, como tema más urgente, las cantidades que las empresas deberán abonar en concepto de atrasos correspondientes a 2023 y su modalidad de abono, cuestión que se intentará cerrar en la próxima reunión. Para más tarde se dejaron las propuestas sobre los incrementos salariales posteriores, tanto en las escuelas de gestión directa como indirecta.

Paralelamente, las organizaciones patronales han trabajado sobre el abono de los atrasos y, además, sobre una propuesta para la posible modificación del artículo que regula la inaplicación de las condiciones salariales del convenio en aquellos casos en los que las empresas no pudieran hacer frente a los futuros incrementos que se puedan pactar.

La reunión ha finalizado sin ningún tipo de concreción ni de acuerdo en los temas tratados, comprometiéndose las organizaciones patronales en hacer llegar una propuesta de redactado de la cláusula de inaplicación antes de la próxima reunión que se celebrará el 11 de abril.

Dada la dinámica de negociación propuesta, no se han abordado otros temas, a la espera de ir alcanzando los primeros acuerdos en las materias tratadas en esta reunión.